

## DEBATE EN EL CONGRESO



HÉCTOR ARAVENA

**El año pasado** los terminales aéreos chilenos movilizaron 24,9 millones de pasajeros.

# Huella, iris o rostro: ¿Control biométrico para aeropuertos?

La comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones de la Cámara de Diputados debate una moción para que se autorice el uso de tecnologías de identificación biométrica para el control de los pasajeros nacionales e internacionales (fueron 24,9 millones el año pasado) que utilizan los siete aeropuertos permanentes y 22 aeródromos principales y secundarios del país.

La medida, que apunta a prevenir actos de interferencia ilícita y combatir el crimen organizado, podría eventualmente materializarse a través de tecnologías como lectura de huella dactilar, de la palma, del iris, del rostro o de la voz. Cada solución tiene costos diferentes y desafíos adicionales, como la construcción de las bases de datos que permitan cotejar la identidad de los pasajeros.

En la última sesión que analizó la propuesta, el director general de la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), general Carlos Medina, planteó que si bien "en toda propuesta que vaya para un mejor control, obviamente, podemos ser partícipes", hay distintas variables que deben ser analizadas. Entre ellas citó los costos, el porcentaje de falla en la lectura, los tiempos de procesamiento de datos y el acceso a los datos para la validación —todo lo cual podría ralentizar el tiempo de embarque de los viajeros—, la necesaria integración de las bases de datos del Registro Civil, la PDI y Carabineros, los cambios en los contratos de concesión de los terminales aéreos y los ajustes que requerirán las normas aeronáuticas, entre ellas, las atribuciones del personal de seguridad aeroportuaria (Avsec) en caso de que se identifique a una persona buscada por la justicia o sujeta a medidas cautelares.